

**Presidente: Dr. Gustavo Pacheco López.**  
**Secretario: Dr. Augusto Jacobo Montiel Castro.**

En modalidad virtual, a través de la aplicación ZOOM (ID: 874 5180 5900, contraseña: 261078), como consecuencia de la emergencia sanitaria de la pandemia generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) a las 14:08 horas del día 7 de mayo de 2021 inició la Sesión del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma (DCBSL).

El Dr. Gustavo Pacheco López, Presidente del Consejo Divisional preguntó al Secretario, Dr. Augusto Jacobo Montiel Castro si existía algún aviso o comentario previo a la sesión.

El Secretario solicitó atentamente a los consejeros que, al momento de pase de lista y votaciones, habilitaran su audio y video con el objetivo de hacer el conteo de manera correcta. De igual manera, explicó el procedimiento para solicitar el uso de la palabra.

Una vez hecho lo anterior el Presidente solicitó al Secretario pasara lista de asistencia para verificar quórum.

#### **I. LISTA DE ASISTENCIA.**

El Secretario pasó lista de asistencia (*Anexo 1*) y con la presencia de 6 consejeros se declaró la existencia de quórum.

El Presidente dio lectura al punto II:

#### **II. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS SIGUIENTES PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA:**

El Presidente presentó la propuesta de Orden del Día en pantalla.

Sin más comentarios al respecto se instrumentó la votación electrónica y se aprobó por unanimidad.

 Casa abierta al tiempo	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>134-(17.21)</u>	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

## **ACUERDO 124-(07.21.1)**

### Aprobación del Orden del Día:

- I. Lista de asistencia. (Arts.43 y 45, fracción I, del RIOCA).
- II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos del orden del día:
  1. Análisis, discusión y determinación, en su caso, de los miembros del personal académico merecedores al Premio a la Docencia 2021, con base en el Dictamen que presenta la Comisión integrada por el Director de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma. (Art. 280 del \*RIPPPA).
  2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Investigación, respecto del registro de dos Proyectos de Investigación. (Arts. 70 del \*RIOCA y 34, fracción III del \*RO).
  3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la segunda prórroga de contratación del **Dr. José Domingo Ordoñez Gómez**, como personal académico visitante, para el periodo comprendido del **21 de mayo de 2021 al 20 de mayo de 2022** presentada por el Departamento de Ciencias de la Salud. (Arts. 152 y 156 del \*RIPPPA).
  4. Presentación, discusión y recepción, en su caso, de la terna de candidatos a la Jefatura del Departamento de Ciencias de la Alimentación, integrada por el Dr. José Mariano García Garibay, Rector de Unidad. (Art. 34-1 del \*RO).
  5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las "Modalidades de auscultación del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud para el proceso de designación de la Jefa o Jefe del Departamento de Ciencias de la Alimentación para el periodo 2021-2025".
  6. Integración de una comisión para el proceso de la designación de la Jefa o Jefe del Departamento de Ciencias de la Alimentación para el periodo 2021-2025.
  7. Asuntos generales.

El Presidente dio lectura al punto 1:

- 1. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y DETERMINACIÓN, EN SU CASO, DE LOS MIEMBROS DEL PERSONAL ACADÉMICO MERECEDORES AL PREMIO A LA DOCENCIA 2021, CON BASE EN EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN INTEGRADA POR EL DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, UNIDAD LERMA. (ART. 280 DEL \*RIPPPA).**

 Casa abierta al tiempo	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>134-(17.21)</u>	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

El Presidente solicitó al Secretario la presentación de este punto. Enseguida el Secretario dio lectura al dictamen correspondiente, destacando que la comisión fue conformada por las coordinaciones de Estudios de Licenciatura y del Posgrado en la DCBSL: Dra. Karla Pelz Serrano (Coordinadora de Estudios Lic. Biología Ambiental); Dra. Ana Karen Talavera Peña (Coordinadora de Estudios Lic. Psicología Biomédica); Dra. Mayra Díaz Ramírez (Coordinadora de Estudios Lic. Ciencia y Tecnología de Alimentos); Dr. Jorge Ismael Castañeda Sánchez (Coordinador de Estudios del Doctorado en Ciencias Biológicas y de la Salud); por la coordinación del Programa Emergente de Enseñanza Remota (PEER) en la DCBSL durante 2020: Dr. Noé Abraham González Nieto (Coordinador del Programa Emergente de Enseñanza Remota (PEER) en la DCBSL durante 2020) y por dos asesores, que recibieron el Premio a la Docencia en emisiones pasadas: Dr. Marcos López Pérez (Acreedor al Premio a la Docencia 2017) y Dr. José Geiser Villavicencio Pulido (Acreedor al Premio a la Docencia 2019).

También puntualizó que en respuesta a la convocatoria emitida se recibieron postulaciones por parte de miembros de la comunidad de la UAM-Lerma, de tres candidatos al premio: Dr. Mauricio Marcel Pérez Morales, Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio y Dra. Kioko Rubí Guzmán Ramos.

Enseguida indicó que la Comisión hizo el análisis del cumplimiento de los requisitos contemplados en la convocatoria emitida por el Rector General, de modalidades particulares para el otorgamiento del premio a la docencia 2021 y mostro los parámetros de evaluación y los resultados para la ponderación del desempeño docente como a continuación se presentan:

Adicionalmente destacó las recomendaciones que la Comisión hace al Consejo Divisional para los próximos concursos: Propuesta de que se conforme una comisión (con al menos un alumno) para el trabajo de desarrollar un instrumento para la evaluación objetiva de los candidatos al Premio a la docencia (2022) a la par de lo mencionado en la Legislación. Ponderar diferencialmente los factores evaluados en el RIPPPA Arts., 215 y 281. Declarar eventuales conflictos de interés entre cualquier miembro de la Comisión evaluadora y los candidatos a evaluar. Sugerir la participación de al menos un alumno en la evaluación de este premio. Concluyó su intervención, indicando que la Comisión evaluadora recomienda al Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, declarar al Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio como ganador del Trigésimo Concurso al Premio a la Docencia 2021 de la DCBS-L.

El Presidente señaló que el dictamen hace un exhaustivo ejercicio de evaluación observando la legislación y que aun así es un elemento perfectible, indicando que pueden perfeccionarse las modalidades y en años subsecuentes se verificara la manera de enriquecer estos elementos de evaluación.

 Casa abierta al tiempo	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>134 - (17.21)</u>	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

El Dr. Zarza Villanueva felicitó al Dr. Alavez Espidio por el merecido reconocimiento y externó algunas precisiones referentes a las recomendaciones, ya que el numeral primero y cuarto (incluir la participación de un alumno) es redundante. Ante esta observación se clarificó que las recomendaciones hacen referencia a incluir la participación de al menos un alumno, en la elaboración de las modalidades e instrumento de evaluación y también considerar esta participación en la comisión que finalmente sugiera a los miembros merecedores a este premio. Adicionalmente, el Dr. Zarza Villanueva señaló que el numeral tercero: "Declarar eventuales conflictos de interés entre cualquier miembro de la Comisión evaluadora y los candidatos a evaluar" debe omitir el aspecto de "eventuales" para mayor claridad.

El Dr. Rayas Amor felicitó a los tres candidatos postulados por la labor académica que desempeñan. La Dra. Guzmán Ramos se unió al reconocimiento al Dr. Alavez Espidio por su desempeño en docencia, más aún en el contexto que la emergencia sanitaria ha implicado.

El Presidente comentó que vale la pena considerar estas recomendaciones en el proceso de este premio que se realizará en 2022.

El presidente preguntó a los miembros del consejo si tenían alguna observación a las propuestas de actas, al no tener ninguna observación, se instrumentó la votación, siendo aprobadas por unanimidad.

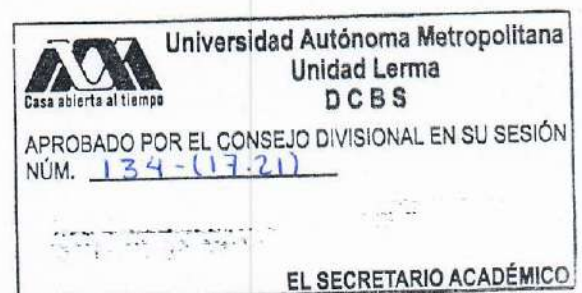
**ACUERDO 124-(07.21.2)**

Determinación de otorgar el Premio a la Docencia 2021 al miembro del personal académico de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma que a continuación se presenta:

**Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio**

El Presidente dio lectura al punto 2.

- 2. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPECTO DEL REGISTRO DE DOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN. (ARTS. 70 DEL \*RIOCA Y 34, FRACCIÓN III DEL \*RO).**



El Presidente solicitó al Dr. Zarza Villanueva presentar el punto, quien enseguida dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de Investigación respecto registro de dos proyectos de investigación denominados: *"Análisis genómico del enriquecimiento ambiental como estrategia no farmacológica para el rescate de la disfunción cognitiva inducida por el consumo de dietas hipercalóricas"* y *"Efecto de las interacciones sociales y dieta sobre la microbiota intestinal de monos araña (Ateles geoffroy) que habitan en distintas condiciones de cautiverio y en semilibertad"* de los cuales fungen como responsables: Dra. Kioko Rubi Guzmán Ramos y el Dr. Gustavo Pacheco López, respectivamente.

El Presidente agradeció la participación y destacó la importancia de considerar una actualización a los lineamientos para proyectos de investigación vigentes, ya que se omite información del proyecto que puede resultar de gran Valia, tales como la problemática nacional que se atiende, la participación de órganos consultivos para certificar los permisos necesarios que algunos proyectos requieren, condiciones de ética, recursos financieros, etcétera.

Sin más comentarios al respecto, se instrumentó la votación electrónica para el punto presentado, siendo aprobado por unanimidad.

**ACUERDO 124-(07.21.3)**

Aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Investigación, respecto del registro de dos Proyectos de Investigación cómo a continuación se presenta:

Proyecto 1:

DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD				
RESPONSABLE	PARTICIPANTES	NOMBRE DEL PROYECTO	TIPO DE PROYECTO	VIGENCIA DEL PROYECTO
Dra. Kioko Rubi Guzmán Ramos Profesora Titular C. Departamento de Ciencias de la Salud, UAM-L.	Dra. Ana Pamela Salcedo Tello. Departamento de Ciencias de la Salud, UAM Lerma. Dr. Rodrigo González-Barrios. Unidad de Investigación Biomédica en Cáncer Instituto Nacional de Cancerología, Instituto de Investigaciones Biomédicas UNAM. Dr. Ernesto Soto Reyes. Departamento de Ciencias Naturales, UAM Cuajimalpa. Dra. Marisol Salgado Albarrán. Departamento de Ciencias Naturales, UAM Cuajimalpa. Dr. Nicolás Alcaráz. The Bioinformatics Centre, Department of Biology, University of Copenhagen. Vanessa Ayala. Alumna Licenciatura en Psicología Biomédica, UAM. Francisco Javier. Alumno Licenciatura en Psicología Biomédica, UAM. Heidi Angélica Villacis Lozano. Alumna de Licenciatura en Biología experimental. Erick I. Navarro Delgado. INCAN	<i>"Análisis genómico del enriquecimiento ambiental como estrategia no farmacológica para el rescate de la disfunción cognitiva inducida por el consumo de dietas hipercalóricas"</i> .	Interno	3 años: abril de 2021 a abril de 2024



Universidad Autónoma Metropolitana  
Unidad Lerma  
DCBS

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN  
NÚM. 134-(17.21)

EL SECRETARIO ACADÉMICO

Proyecto 2:

DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD				
RESPONSABLE Y CORRESPONSABLES	PARTICIPANTES	NOMBRE DEL PROYECTO	TIPO DE PROYECTO	VIGENCIA DEL PROYECTO
<p><b>Responsable:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Dr. Gustavo Pacheco López.</b> Profesor Titular C. Departamento de Ciencias de la Salud, UAM-L.</li> </ul> <p><b>Corresponsables:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Dr. Augusto Jacobo Montiel Castro.</b> Profesor Asociado D. Departamento de Ciencias de la Salud, UAM-L.</li> <li>- <b>Dr. José Domingo Ordóñez Gómez.</b> Profesor Visitante, Asociado D. Departamento de Ciencias de la Salud, UAM-L.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Dra. Ana María Santillán Doherty</b> Secretaria del Centro Mexicano de Rehabilitación de Primates (CMRP).</li> <li>- <b>Dr. José Félix Aguirre Garrido</b> Profesor Titular C. Departamento de Ciencias Ambientales, UAM-L.</li> </ul>	<p><i>"Efecto de las interacciones sociales y dieta sobre la microbiota intestinal de monos araña (Ateles geoffroyi) que habitan en distintas condiciones de cautiverio y en semilibertad".</i></p>	Interno	<p><b>2 años:</b></p> <p>marzo de 2021 a abril de 2023</p>

El Presidente dio lectura al punto 3.

**3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA SEGUNDA PRÓRROGA DE CONTRATACIÓN DEL DR. JOSÉ DOMINGO ORDOÑEZ GÓMEZ, COMO PERSONAL ACADÉMICO VISITANTE, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 21 DE MAYO DE 2021 AL 20 DE MAYO DE 2022 PRESENTADA POR EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD. (ARTS. 152 Y 156 DEL \*RIPPPA).**

La Dra. Guzmán Ramos presentó la solicitud de prórroga, haciendo una reseña sobre la formación del Dr. Ordoñez Gómez, destacando que cuenta con la formación de Licenciatura en Biología, Maestría en Ciencias Biológicas y Doctorado en Ciencias, todos cursados en la UNAM. Adicionalmente señaló que ha hecho una estancia posdoctoral en Alemania. Destacó que para el trimestre 21-I apoyará en la impartición de las UEA: "Etología humana" y "Sociobiología", especificando que para los trimestres 21-P, 21-O y 22-I impartirá las UEA designadas por el departamento de Ciencias de la Salud, conforme a los planes de estudio. También se puntualizó la participación del Dr. Ordoñez Gómez como corresponsable de un proyecto de servicio social,

 <p>Casa abierta al tiempo</p>	<p>Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCBS</p>
	<p>APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>134-(17.21)</u></p>
<p>EL SECRETARIO ACADÉMICO</p>	

así como su desempeño como asesor de esta misma comisión y su involucramiento en el desarrollo de proyectos de investigación y la intención de someter y publicar artículos de investigación. Adicionalmente, se hizo referencia a su participación como asesor de proyectos terminales.

Sin más comentarios al respecto, se instrumentó la votación electrónica para el punto presentado, siendo aprobado por unanimidad.

**ACUERDO 124-(07.21.4)**

Aprobación de la segunda prórroga de contratación del **Dr. José Domingo Ordoñez Gómez**, como personal académico visitante, para el periodo comprendido del **21 de mayo de 2021 al 20 de mayo de 2022** presentada por el Departamento de Ciencias de la Salud.

El Presidente dio lectura al punto 4.

**4. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y RECEPCIÓN, EN SU CASO, DE LA TERNA DE CANDIDATOS A LA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA ALIMENTACIÓN, INTEGRADA POR EL DR. JOSÉ MARIANO GARCÍA GARIBAY, RECTOR DE UNIDAD. (ART. 34-1 DEL \*RO).**

El Presidente comentó que el lunes 26 de abril de 2021 se recibieron por parte de la Rectoría de Unidad dos sobres, que aun continuaban cerrados, procedió a la apertura y lectura del primero, identificado con el consecutivo: RUL.029.2021.

En referido oficio se indicó que se registraron cuatro aspirantes a la Jefatura del Departamento de Ciencias de la Alimentación:

- Israel García Cano
- Adolfo Armando Rayas Amor
- Andrea Sabido Ramos
- Erick Gustavo Tovar Pérez

Continuando con la lectura, se detalló cada uno de los perfiles, curriculum vitae, planes de trabajo y resultados de la entrevista que el Rector de Unidad sostuvo con cada uno de los aspirantes. Se indicó que se recibieron 56 cartas de apoyo con la siguiente distribución y características:



- Israel García Cano: 20 cartas individuales, firmadas por personas externas a la UAM, en gran mayoría alumnos y compañeros de Ohio State University y algunos exalumnos.
- Adolfo Armando Rayas Amor: 21 cartas individuales y colectivas, que en conjunto sumaron el apoyo de 87 personas, de las cuales 58 son de alumnos de la UAM; 6 profesores del Departamento de Ciencias de la Alimentación y 17 de profesores de otros departamentos de CBS y CHS, y 6 de profesores de otras unidades de la UAM y otras IES.
- Andrea Sabido Ramos: 9 cartas individuales de profesores-investigadores de la Unidad Cuajimalpa, Instituto de Biotecnología y Facultad de Química de la UNAM.
- Erick Gustavo Tovar Pérez: 6 cartas individuales de profesores externos de diferentes IES.

En el mismo texto se exteriorizó que, como parte de la auscultación se realizaron 16 entrevistas y que las expresiones la modalidad escrita y verbal fueron respetuosas en todos los casos, subrayando los elementos que a juicio de los entrevistados podrían destacarlos en lo individual por su personalidad, calidad académica, potencial liderazgo y compromiso institucional, resaltando las cualidades y virtudes.

Se expresó que, con base en el análisis, los argumentos y criterios expresados, y privilegiando particularmente la posibilidad de que la próxima persona titular de la jefatura del Departamento satisfaga el liderazgo requerido, ejercido en un clima de trabajo armónico, respetuoso, colaborativo y consensuado, se propuso al H. Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud la siguiente terna en orden alfabético:

- Israel García Cano
- Adolfo Armando Rayas Amor
- Andrea Sabido Ramos

La conclusión del oficio describe el agradecimiento a los participantes, así como la participación respetuosa de los miembros de la comunidad universitaria para esta fase del proceso. Posteriormente, el Presidente abrió el segundo sobre recibido, mismo que contenía una memoria USB con la documentación de los miembros de la terna propuesta.

El Presidente propuso un receso de 15 minutos para descargar y censurar datos sensibles de la información contenida en la unidad USB, esta propuesta se aprobó por unanimidad.





La sesión se reanudó a las 16:10 horas.

El Presidente indicó que se revisaría la documentación de los aspirantes y contrastarla conforme a lo contempla el artículo 53 del Reglamento Orgánico de la Legislación Universitaria. Se mostraron uno a uno los probatorios de cada uno de los aspirantes.

La Dra. Guzmán Ramos y Dr. Zarza Villanueva expresaron estar de acuerdo con el análisis proporcionado por la Rectoría de Unidad, deseando un trabajo virtuoso en esta fase del proceso.

Posteriormente surgió el Dr. Rayas Amor indicó que para el caso del probatorio de licenciatura, la convocatoria establecía que debían escanearse documentos originales mientras que para el caso del Dr. García Cano, daba la impresión de ser una fotocopia. Ante esta duda, el Mtro. Rodríguez Vélez (Abogado Delegado de la Unidad Lerma), mencionó que la recepción de documentos corresponde a la fase primera del proceso, siendo la Rectoría de Unidad la instancia responsable de este procedimiento. Adicionalmente señaló que no se cuentan con elementos suficientes para determinar si la digitalización del documento corresponde a una copia, a un documento original o si es resultado de la imagen digitalizada.

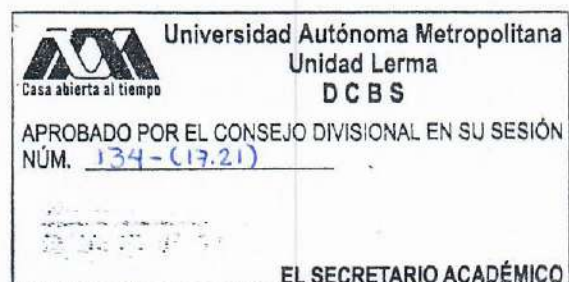
Después de un periodo de análisis y discusión, argumentando que debería prevalecer el voto de confianza respecto al actuar de buena fe por parte de los aspirantes, se concluyó con la verificación del número de cedula profesional que desglosa información respecto a los estudios de licenciatura del Dr. García Cano.

El Dr. Rayas Amor señaló que el comentario que expresó, en ningún momento tuvo la intención de insinuar si era legítimo o no el documento, explicitando que solo se trataba de una duda respecto a si era copia y si obedecía a lo descrito en la convocatoria, aclarando que retiraba la reserva expresada previamente.

Sin más comentarios al respecto, se recibió la terna propuesta por el Rector de la Unidad Lerma.

**ACUERDO 124-(07.21.5)**

Recepción de la terna de candidatos a la Jefatura del Departamento de Ciencias de la Alimentación para el periodo 2021-2025, integrada por el Dr. José Mariano García Garibay, Rector de Unidad en orden alfabético de apellido:



**Dr. Israel García Cano**  
**Dr. Adolfo Armando Rayas Amor**  
**Dra. Andrea Sabido Ramos**

El Presidente dio lectura al punto 5.

**5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS “MODALIDADES DE AUSCULTACIÓN DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD PARA EL PROCESO DE DESIGNACIÓN DE LA JEFA O JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA ALIMENTACIÓN PARA EL PERIODO 2021-2025”.**

El Presidente solicitó al Secretario presentar las modalidades propuestas. Enseguida, el Secretario dio lectura al documento correspondiente.

Se realizaron modificaciones a la propuesta, específicamente en el apartado de la auscultación del Consejo Divisional a la comunidad universitaria, señalando que se propone que estas entrevistas se realicen de manera presencial, con el fin de garantizar la debida y obligada confidencialidad al proceso.

Sin más comentarios al respecto, se instrumentó la votación electrónica para el punto presentado, siendo aprobado por unanimidad.

**ACUERDO 124-(07.21.6)**

Aprobación con modificaciones de las “Modalidades de auscultación del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud para el proceso de designación de la Jefa o Jefe del Departamento de Ciencias de la Alimentación para el periodo 2021-2025”.

El Presidente dio lectura al punto 6.

**6. INTEGRACIÓN DE UNA COMISIÓN PARA EL PROCESO DE LA DESIGNACIÓN DE LA JEFA O JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA ALIMENTACIÓN PARA EL PERIODO 2021-2025.**

 Casa abierta al tiempo	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>134-(17.21)</u>	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

El Presidente señaló que esta comisión estaría a cargo del proceso de auscultación del punto previo. Adicionalmente, por probable conflicto de intereses, se sugirió que el Dr. Rayas Amor, al ser candidato de la terna se abstuviese de formar parte de esta comisión y del proceso de entrevistas con la comunidad universitaria.

Se propuso la conformación para la Comisión de las Jefaturas de los Departamentos de Ciencias Ambientales y Ciencias de la Salud, respectivamente. También se sugirió la participación de las representantes del alumnado por los departamentos de Ciencias de la Alimentación y Ciencias de la Salud, respectivamente.

Sin más comentarios al respecto, se instrumentó la votación electrónica para la conformación presentada, siendo aprobada por unanimidad.

#### **ACUERDO 124-(07.21.7)**

Integración de una comisión para el proceso de la designación de la Jefa o Jefe del Departamento de Ciencias de la Alimentación para el periodo 2021-2025 como a continuación se presenta:

<b>COMISIÓN PARA EL PROCESO DE LA DESIGNACIÓN DE LA JEFA O JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA ALIMENTACIÓN PARA EL PERIODO 2021-2025.</b>	
<b>Dra. Kioko Rubí Guzmán Ramos</b>	Jefa del Departamento de Ciencias de la Salud
<b>Dr. Heliot Zarza Villanueva</b>	Jefe del Departamento de Ciencias Ambientales
<b>Srta. Abril Torres Galeana</b>	Representante propietaria de los alumnos - Departamento de Ciencias de la Alimentación
<b>Srta. Analleli Alvarez Rojas</b>	Representante propietaria de los alumnos - Departamento de Ciencias de la Salud

El Presidente dio lectura al punto 7.

### **7. ASUNTOS GENERALES.**

El Presidente invitó a la comunidad universitaria a unirse a la celebración del décimo aniversario de inicio de operaciones formales de la División de CBS en materia de docencia, específicamente de la Licenciatura en Biología Ambiental, recordando que fue el 9 de mayo de 2011 cuando iniciaron las clases para este plan de estudio. Adicionó que el programa de actividades se ha compartido por medios electrónicos, resaltando la importancia de tener un momento de reflexión y celebración al respecto.



Como segundo punto, el Presidente comentó que es muy probable que en las próximas semanas se lleve a cabo el proceso de vacunación para el personal de la UAM, enfatizando en que se tratará de una decisión colegiada y consensuada para comenzar a retomar actividades de docencia presenciales. Señaló la incertidumbre es un aspecto que prevalece en estas condiciones, que no existe el riesgo cero ya que se trata de un riesgo biológico. Adicionó que este riesgo puede disminuirse considerablemente una vez completado el esquema de vacunación, si9n embargo no desaparecerá. Invitó a la comunidad universitaria a tener conductas responsables y consensuadas, limitando la exposición y continuando las medidas preventivas de la contingencia sanitaria.

En otro tema, el Dr. Rayas Amor comentó que le fue imposible incorporarse al inicio de la sesión y consecuentemente no emitió su voto en el primer punto, expresando que su sentido del voto es a favor.

Sin más asuntos generales por tratar, concluyó la Sesión 124-(07.21) del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, a las 18:11 horas del día 7 de mayo de 2021. Se levanta la presente acta y para constancia la firman.

**DR. GUSTAVO PACHECO LÓPEZ**  
Presidente

**DR. AUGUSTO JACOBO MONTIEL CASTRO**  
Secretario



## CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, UNIDAD LERMA

ANEXO 1 DEL ACTA DE LA SESIÓN 124-(07.21), CELEBRADA EL 7 DE MAYO 2021

### LISTA DE ASISTENCIA

Dr. Gustavo Pacheco López – Presidente

Dr. Augusto Jacobo Montiel Castro – Secretario

Integrante	Presente al verificar quórum	Presente durante la sesión
Dr. Gustavo Pacheco López Presidente del Consejo	*	*
Dr. Heliot Zarza Villanueva Jefe del Departamento de Ciencias Ambientales.	*	*
Dr. Adolfo Armando Rayas Amor Encargado Jefatura del Departamento de Ciencias de la Alimentación.	*	*
Dra. Kioko Rubí Guzmán Ramos Jefa del Departamento de Ciencias de la Salud.	*	*
Dr. José Geiser Villavicencio Pulido Representante propietario del Personal Académico Departamento de Ciencias Ambientales.		*
Srta. Abril Torres Galeana Representante propietaria de los alumnos. Departamento de Ciencias de la Alimentación.	*	*
Srta. Analleli Alvarez Rojas Representante propietaria de los alumnos Departamento de Ciencias de la Salud.	*	*

